

**ACTA No 13 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO
ARASHATOURS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, se instala de manera virtual debido a la pandemia por Covid19, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Turismo ARASHATOURS S.A, dirigida por el señor Edgar López Gerente General de la Institución, quien previamente al instalar la Junta General ordena a secretaría se de lectura a la Convocatoria. La misma que textualmente dice: Quito, treinta y uno de julio del dos mil veinte. SEGUNDA CONVOCATORIA. - SE CONVOCA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE TURISTICO "ARASHATOURS S.A".

De conformidad con La Ley de Compañías y nuestros Estatutos, se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el día viernes 31 de julio del presente año, a las diez horas con treinta minutos, de manera virtual, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quorum. 2.- Lectura y Aprobación de los informes de Presidencia, Gerencia y Comisario 3.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo 2019. 4.- Análisis y Aprobación del Presupuesto año 2020. 5.- Resolución sobre la ratificación de enajenamiento de bienes de la Compañía. NOTA: De manera especial y obligatoria se convoca a la Señora; Rosa Ávila, Comisario de Cuentas, se dará inicio a la hora señalada y sus resoluciones serán de estricto cumplimiento para todos. Tanto los informes económicos y anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas. Atentamente, señor Edgar López gerente general. Se pone a consideración de la junta, la misma que es aprobada por unanimidad. Se procede a tratar el primer punto del orden del día. 1.- Constatación del quorum. - secretaría informa que no existe el quorum reglamentario por tratarse de la segunda convocatoria se instala la misma con el capital presente. Se pasa a tratar el segundo punto que dice: 2.- Lectura y Aprobación de los informes de Presidencia, Gerencia y Comisario. - Los mismos que se procedió a dar lectura y después del respectivo análisis quedan aprobados por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto que dice: 3.- Lectura y Aprobación de balances y anexos del ejercicio económico correspondiente al periodo dos mil diecinueve. - El señor contador procede a dar lectura el balance económico dos mil diecinueve dando a conocer que se refleja una utilidad de veinte y nueve dólares 01/100, dadas las respectivas explicaciones y despejadas las inquietudes de algunos accionistas queda aprobado por unanimidad de los presentes. Se pasa a tratar el cuarto punto que dice: 4.- Análisis y Aprobación del Presupuesto año 2020. El gerente procede a dar lectura del proyecto

presupuestario, el mismo que después de los respectivos análisis, la Junta aprueba la no contratación de secretaría, por lo tanto la administración estará a cargo del Gerente, el mismo que percibirá un sueldo básico mas todos los beneficios de ley. Se pasa a tratar el quinto punto que dice: 5.-Resolución sobre la Ratificación de enajenamiento de los bienes de la Compañía.- El señor gerente toma la palabra y solicita que se le dé la autorización para proceder a entregar las contratos de compra venta de las unidades que Se encuentran pagadas en su totalidad, ya que por ley y por calidad moral corresponde entregar los mismos y toda la documentación respectiva a sus dueños, en vista que se encuentran a nombre de la operadora por mero trámite de legalización, cabe recalcar que la compañía no ha invertido para la compra de estas unidades. Después de analizar la solicitud propuesta y despejadas todas las inquietudes de los accionistas, los mismos autorizan se proceda con el trámite respectivo.

Siendo las doce horas diez minutos se da un receso de treinta minutos para elaborar el acta respectiva. Ya que se ha concluido todos los puntos señalados en la convocatoria.


Sr. Edgar López z

Gerente General


Rosa Avila

Secretario AD-HOC

Siendo las trece horas se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura al acta respectiva de la misma que es aprobada sin modificación alguna.


Sr. Edgar López

Gerente General


Rosa Avila

Secretario AD-HOC